INFORME DE ACTIVIDADES

I. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Contrato No.	CONTRATO – 267 - 2026			**Tipo de Contrato**	PRESTACION DE SERVICIOS
Fecha de Inicio	03/ FEBRERO/ 2026	**RP No.**	417	**Valor:**	$ 20.880.000
Modificaciones del contrato	Describa la prórroga y/o adición con el valor de la misma				
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LA GESTIÓN Y LA EJECUCIÓN DE ACCIONES QUE APORTEN A LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES Y DEL PROGRAMA DE EQUIDAD PARA LA VIGENCIA 2026.				
Nombre Completo	MARTA LUZ CASTAÑO ESTRADA			**Cédula**	21954305

II. DATOS DEL SUPERVISION

Nombre del Supervisor	LILIANA MARIA ARBELAEZ SAENZ	**Cargo**	Secretaria de Bienestar Social y Participación Comunitaria
Dependencia	Secretaria de Bienestar Social y Participación Comunitaria		

III. III EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Periodo de seguimiento	**Desde**	1 / Junio / 2026			**Hasta**	30 / Junio /2026
Cumplimiento aportes a seguridad social integral y/o parafiscales			**SI**	**NO**	**No. Planilla**	85758427
			X		**Nivel Riesgo**	3
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 1.750.905	**Periodo**	Mayo / 2026		**Valor Pagado**	$ 558.200

OBLIGACIONES ESPECIFICAS Transcribir las obligaciones contractuales del Estudio Previo	**DETALLE DE LAS ACTIVIDADES** Describir en cada actividad lo ejecutado durante el mes	**EVIDENCIAS** Enlaces, actas, registro fotográfico, informes técnicos, y demás
1. Apoyar en la ejecución de la política pública de envejecimiento humano y vejez del municipio de El Retiro.	Durante el presente periodo se realizó el acompañamiento a las diferentes actividades programadas por la Casa del Adulto Mayor, brindando apoyo en la organización, logística y adecuación de los espacios requeridos para el desarrollo de las jornadas. Asimismo, se efectuó el registro y control de asistencia de los grupos participantes, permitiendo un adecuado seguimiento a la participación de los usuarios. En el grupo de rumba, desarrollado los días lunes, se contó con una asistencia promedio de 45 personas por sesión, alcanzando un total de 225 participaciones durante el mes. En el grupo de ejercicio físico de los días martes se registró una participación promedio de 40 personas por jornada, para un total mensual de 200 asistencias. De igual manera, el grupo de ejercicio físico de los días jueves presentó una asistencia promedio de 45 personas por sesión,	Evidencia Fotográfica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS Transcribir las obligaciones contractuales del Estudio Previo	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES Describir en cada actividad lo ejecutado durante el mes	EVIDENCIAS Enlaces, actas, registro fotográfico, informes técnicos, y demás
	sumando 225 participaciones en el mes. Por su parte, el grupo de yoga contó con 15 personas inscritas, registrando un total de 75 asistencias mensuales. En total, durante el período se registraron aproximadamente 725 participaciones en los cuatro grupos desarrollados entre los días lunes, martes y jueves, reflejando una amplia acogida y el compromiso de la población adulta mayor con las actividades ofrecidas por la Casa del Adulto Mayor. El acompañamiento permanente a estas actividades permitió fortalecer la participación, permanencia y continuidad de los adultos mayores en los diferentes programas, promoviendo estilos de vida saludables, la integración social, el aprovechamiento del tiempo libre y el bienestar físico y emocional de los participantes. Asimismo, el registro sistemático de la asistencia facilitó el seguimiento de la cobertura y el impacto de las actividades, contribuyendo a una mejor organización y planificación de la oferta institucional dirigida a esta población.	
2. Apoyar y realizar talleres para los Adultos Mayores vinculados a los grupos de la casa de la mujer y la casa del adulto mayor.	Durante el presente período se brindó apoyo a los grupos gerontológicos de la zona rural, realizando una jornada en el grupo de Don Diego, en la cual participaron aproximadamente 20 personas. En este espacio se desarrollaron actividades lúdico-recreativas mediante la elaboración de un llavero y un abanico decorativo, promoviendo la creatividad, la motricidad fina, la integración y el fortalecimiento de las habilidades manuales de los adultos mayores. De igual manera, en la Casa de la Mujer se realizaron llamadas telefónicas a las personas que se encontraban en lista de espera, con el fin de confirmar su ingreso a los nuevos grupos y facilitar el inicio de las clases para las cuales se habían inscrito, contribuyendo a una mejor organización y cobertura de la oferta	• Evidencia Fotográfica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS Transcribir las obligaciones contractuales del Estudio Previo	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES Describir en cada actividad lo ejecutado durante el mes	EVIDENCIAS Enlaces, actas, registro fotográfico, informes técnicos, y demás
	institucional. Asimismo, se brindó acompañamiento al equipo de trabajo durante el desarrollo del taller **Nuevas Masculinidades y Rompiendo Estereotipos**, realizado en la Floristería Manzanares, actividad que contó con la participación aproximada de 50 personas. Este espacio favoreció la reflexión sobre la equidad de género, la transformación de estereotipos y la construcción de relaciones más respetuosas e incluyentes. Adicionalmente, se continuó con la digitación y actualización de los listados de asistencia de los diferentes grupos que participan en las actividades de la Casa de la Mujer, fortaleciendo el control y seguimiento de los usuarios. También se prestó apoyo en la organización y adecuación de los espacios destinados para reuniones, talleres y demás actividades desarrolladas tanto por la Casa de la Mujer como por otras dependencias de la Administración Municipal, garantizando condiciones adecuadas para la atención de la comunidad.	
3. Apoyar el seguimiento de los diferentes programas realizados para los adultos mayores del municipio.	Durante el mes de junio, en la Casa del Adulto Mayor se realizaron llamadas telefónicas para verificar la asistencia de los usuarios inscritos a la salida de sol programada para el día 19 de junio. Esta actividad permitió confirmar la participación de los adultos abrilres pertenecientes a los diferentes grupos de la institución, facilitando la organización logística y una adecuada planificación de la jornada. Asimismo, se brindó apoyo en el registro y control de asistencia de los diferentes grupos que desarrollan sus actividades en la Casa del Adulto Mayor, fortaleciendo el seguimiento a la participación de los usuarios y la actualización de la información institucional. De igual manera, se efectuó un proceso de caracterización de los usuarios mediante la realización de aproximadamente 50 llamadas telefónicas, con	• Evidencia Fotográfica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS Transcribir las obligaciones contractuales del Estudio Previo	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES Describir en cada actividad lo ejecutado durante el mes	EVIDENCIAS Enlaces, actas, registro fotográfico, informes técnicos, y demás
	el propósito de completar y actualizar la información faltante en las fichas de registro, contribuyendo al fortalecimiento de la base de datos y a una mejor identificación de las necesidades de la población atendida Adicionalmente, se apoyó la adecuación y organización de los espacios destinados para el desarrollo de actividades, talleres y reuniones, garantizando condiciones apropiadas para la atención de los usuarios. Por otra parte, en la Casa de la Mujer se continuó con la digitalización y actualización de las listas de asistencia de los diferentes grupos, fortaleciendo el control administrativo, el seguimiento de la participación y la organización de la información de las personas beneficiarias de los programas institucionales.	
4. Apoyar y brindar acompañamiento y atención a la población y adultos mayores atendidos en la Casa de la Mujer y la casa del Adulto Mayor.	Durante el mes de junio se brindó apoyo a la Casa del Adulto Mayor en el desarrollo de las actividades del grupo gerontológico de Don Diego, el cual contó con la participación de aproximadamente 20 adultos mayores. El acompañamiento realizado contribuyó al fortalecimiento de los espacios de integración, participación y bienestar de los asistentes, favoreciendo su interacción social y el aprovechamiento de las actividades programadas. De igual manera, en la Casa de la Mujer se continuó con la digitalización y actualización de los listados de asistencia de los diferentes grupos que participan en las clases y talleres. Esta labor permitió fortalecer el control administrativo, mantener organizada la información de los usuarios y facilitar el seguimiento de la participación en las actividades institucionales.	• Evidencia Fotográfica
5. Apoyar en el desarrollo de estrategias pedagógicas implementadas en cada una de las actividades realizadas.	Se brinda apoyo permanente a los diferentes grupos de la Casa del Adulto Mayor y la Casa de la Mujer, con el propósito de ofrecer una atención integral y de calidad, basada en un	• Evidencia Fotográfica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS Transcribir las obligaciones contractuales del Estudio Previo	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES Describir en cada actividad lo ejecutado durante el mes	EVIDENCIAS Enlaces, actas, registro fotográfico, informes técnicos, y demás
	trato humano, información clara y veraz, y una atención oportuna a las necesidades de los usuarios. Este acompañamiento contribuye al adecuado desarrollo de las actividades programadas, fortaleciendo la participación, la integración y el bienestar de los asistentes, al tiempo que favorece espacios con un enfoque pedagógico, recreativo y significativo para la población beneficiaria.	
6. Apoyar la actualización la base de datos de los beneficiarios de los grupos de los programas atendidos.	Durante el mes de junio se brindó apoyo en la Casa de la Mujer y en la Casa del Adulto Mayor. En la Casa de la Mujer se realizó acompañamiento a 30 grupos inscritos y atendidos durante el período, mientras que en la Casa del Adulto Mayor se apoyó el funcionamiento de aproximadamente 34 grupos. De manera específica, se acompañó el desarrollo de varios grupos de la Casa del Adulto Mayor, realizando el registro de asistencia y brindando apoyo permanente a los usuarios durante las jornadas. En el grupo de rumba de los días lunes se atendieron aproximadamente 45 personas por sesión; en el grupo de ejercicio físico de los días martes participaron alrededor de 40 personas por jornada; en el grupo de ejercicio físico de los días jueves asistieron en promedio 45 personas por sesión; y en el grupo de yoga se contó con una participación aproximada de 15 personas por clase. El acompañamiento realizado permitió fortalecer el control de asistencia, la organización de las actividades y la atención oportuna a los participantes, contribuyendo a la permanencia de los usuarios en los programas y al desarrollo de espacios que promueven el bienestar físico, emocional y social de la población beneficiaria.	Listados de asistencia
7. Apoyar la inscripción y verificaron de la documentación para las actividades ofertadas.	Durante el mes de junio se brindó apoyo administrativo en la Casa de la Mujer y en la Casa del Adulto Mayor, realizando la	Evidencia en el archivo físico de la Casa de la Mujer y en la Casa del Adulto Mayor

OBLIGACIONES ESPECIFICAS Transcribir las obligaciones contractuales del Estudio Previo	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES Describir en cada actividad lo ejecutado durante el mes	EVIDENCIAS Enlaces, actas, registro fotográfico, informes técnicos, y demás
	organización, clasificación y archivo de la documentación correspondiente a los diferentes grupos ofertados durante el presente año en ambas instituciones. Asimismo, se apoyó el desarrollo de los procesos administrativos relacionados con la actualización y organización de la papelería, garantizando que la información de cada grupo permaneciera completa, ordenada y disponible para su consulta. Esta labor se lleva a cabo de manera permanente, efectuando mensualmente la revisión, actualización y organización de los documentos, con el fin de fortalecer el control administrativo, facilitar el seguimiento de los usuarios y contribuir al adecuado funcionamiento de los programas y servicios ofrecidos por ambas instituciones.	
8. Apoyar y velar por el correcto funcionamiento del proceso de caracterización de la población adulta mayor atendida en equidad de género y en la política pública de envejecimiento humano y vejez del municipio de El Retiro.	Durante el presente período se brindó apoyo al proceso de caracterización de la población adulta mayor mediante la actualización y verificación de la información de los usuarios, así como el registro y control de asistencia en la Casa del Adulto Mayor y la Casa de la Mujer. Estas acciones permitieron fortalecer la calidad y confiabilidad de la base de datos institucional, facilitando el seguimiento y la atención oportuna de la población beneficiaria. Asimismo, se realizó acompañamiento a los grupos gerontológicos de las zonas urbana y rural, garantizando un adecuado registro de la participación y contribuyendo al desarrollo organizado de las actividades programadas. De igual manera, se orientó a los participantes sobre los programas, servicios y actividades ofertados por ambas instituciones, promoviendo el acceso equitativo, la igualdad de oportunidades y la participación activa de la comunidad, en concordancia con los lineamientos de la Política Pública de Envejecimiento Humano y Vejez del municipio	Evidencia en drive de equidad de género y en carpeta de casa de la mujer

OBLIGACIONES ESPECIFICAS Transcribir las obligaciones contractuales del Estudio Previo	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES Describir en cada actividad lo ejecutado durante el mes	EVIDENCIAS Enlaces, actas, registro fotográfico, informes técnicos, y demás
	de El Retiro. Estas acciones favorecieron el fortalecimiento de la atención Integral, la inclusión social y el bienestar de la población adulta mayor.	
9. Apoyar y realizar convocatoria e implementar grupos en la zona rural.	Durante el presente periodo se brindó apoyo al grupo gerontológico de la vereda Don Diego, con la participación de **20 adultos mayores** durante la jornada. El acompañamiento permitió fortalecer los espacios de integración, participación y bienestar de los asistentes, promoviendo su vinculación activa a las actividades programadas y contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida mediante el desarrollo de acciones recreativas, formativas y de envejecimiento activo.	Evidencias en drive de la casa del adulto mayor y casa de la mujer
10. Realizar actualización de la base de datos de usuarios (cuando aplique) así como la información requerida por la secretaria de Bienestar Social que debe registrarse en Drive.	Se realizó la actualización periódica de la base de datos de los usuarios inscritos en la Casa de la Mujer y en la Casa del Adulto Mayor, mediante la verificación, depuración y consolidación de la información recopilada durante las jornadas de atención y el seguimiento efectuado mes a mes. Este proceso permitió mantener registros actualizados, confiables y organizados para una adecuada gestión de los programas institucionales. Asimismo, se garantizó el registro oportuno y sistemático de la información requerida por la Secretaría de Bienestar Social en la plataforma Drive, asegurando la trazabilidad, disponibilidad y calidad de los datos para los procesos de seguimiento, control y elaboración de informes institucionales. Como parte de esta actividad, se realizaron llamadas telefónicas a los diferentes beneficiarios con el fin de confirmar, actualizar y complementar la información de sus registros, fortaleciendo el proceso de caracterización de la población y contribuyendo a una atención más eficiente, oportuna e integral de los usuarios de ambas instituciones.	Evidencia en drive de la casa de la mujer

OBLIGACIONES ESPECIFICAS Transcribir las obligaciones contractuales del Estudio Previo	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES Describir en cada actividad lo ejecutado durante el mes	EVIDENCIAS Enlaces, actas, registro fotográfico, informes técnicos, y demás
11. Apoyar en la medición y análisis permanente de los indicadores del programa a cargo además de la realización de encuestas de satisfacción y de las demás solicitadas.	Durante el mes de junio se brindó apoyo en la medición y seguimiento continuo de los indicadores del programa, mediante la recopilación, organización y análisis de la información relacionada con la cobertura, asistencia, participación y permanencia de los usuarios en los diferentes grupos. Para este proceso, se realizaron encuestas a un total de **152 personas**, a través de llamadas telefónicas, lo que permitió fortalecer el seguimiento a la población beneficiaria y contar con información actualizada para la evaluación del desarrollo de las actividades. Este ejercicio contribuyó al monitoreo de los indicadores del programa, facilitando la toma de decisiones, la identificación de niveles de participación y el fortalecimiento de la gestión institucional orientada a la mejora continua de los servicios ofrecidos..	• Evidencia Fotográfica
12. Apoyar las demás actividades asignadas y que se requieran para el logro de las metas e indicadores de la Dirección Local de Salud la secretaria de bienestar Social y Participación Comunitaria y demás dependencias de la Administración Municipal.	Durante el presente período se brindó apoyo en las diferentes actividades administrativas, operativas y comunitarias asignadas, orientadas al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos por la Dirección Local de Salud, la Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria y demás dependencias de la Administración Municipal. Estas acciones incluyeron el acompañamiento en jornadas institucionales, el apoyo logístico, la organización documental, la atención a usuarios y la articulación con los diferentes equipos de trabajo. Lo anterior permitió contribuir al fortalecimiento de los procesos institucionales, al adecuado desarrollo de las actividades programadas y al cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad. De esta manera, se aportó al logro de los objetivos institucionales, garantizando una gestión articulada, oportuna y eficiente en el desarrollo	Evidencia Fotográfica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS Transcribir las obligaciones contractuales del Estudio Previo	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES Describir en cada actividad lo ejecutado durante el mes	EVIDENCIAS Enlaces, actas, registro fotográfico, informes técnicos, y demás
	de las actividades comunitarias y administrativas.	
13. Las actividades objeto del contrato deben ser realizadas en la zona urbana y zona rural del municipio	Lo anterior permitió fortalecer la presencia institucional en los diferentes sectores del municipio, asegurando el cumplimiento de las metas establecidas y la atención oportuna a los grupos poblacionales priorizados. Asimismo, contribuyó al fortalecimiento de la gestión institucional mediante una intervención articulada, oportuna y efectiva, orientada a garantizar el acceso a los servicios y el acompañamiento continuo a la comunidad.	Evidencia Fotográfica
14. Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista deberá contar con sus propios instrumentos y/o elementos tecnológicos, como a su vez su propio medio de transporte.	Para el desarrollo de las actividades contempladas en el objeto contractual, se dispuso de los instrumentos, herramientas y recursos tecnológicos propios necesarios para la ejecución eficiente de las funciones asignadas, garantizando el cumplimiento oportuno de las tareas, el adecuado manejo de la información y el desarrollo eficaz de los procesos administrativos y operativos bajo responsabilidad.	

En mi calidad de CONTRATISTA, certifico que durante el periodo reportado NO _X_ SI ___ me encontré incurso en situaciones que pudieran dar lugar a inhabilidades sobrevinientes o incompatibilidades, igualmente tampoco se configuraron situaciones que propiciaran potenciales de conflicto de interés frente al Municipio de El Retiro, para la ejecución del contrato. De la misma manera, certifico que he desarrollado las obligaciones objeto del contrato de prestación de servicios con total independencia y autonomía frente al Municipio El Retiro, razón por la cual no constituye vínculo laboral alguno, ni da lugar a reconocimiento de prestación social.
Cordialmente,



Marta Luz Castaño Estrada
CC N°: 21954305
TP N°:
Profesión Contratista: Aux Gerontologia.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

- Ubicar una fotografía por cada celda dispuesta para ello
- Las fotografías no deben tener más de 8,6 cm de ancho
- No se deben estirar de los lados, para evitar que se desconfiguren.
- Si hacen falta espacios, no olvide que debe copiar las 3 filas requeridas para cada registro
- Además, deben estar ajustadas "en línea con el texto

FOTOGRAFÍA #1



Fecha: junio de 2026
Descripción: grupo Yoga- Jueves

FOTOGRAFÍA #2



Fecha junio de 2026
Descripción: Rumba- lunes

FOTOGRAFÍA #3



Fecha: junio de 2026
Descripción: mantenimiento físico.

FOTOGRAFÍA #4



Fecha: junio de 2026
Descripción: Grupo gerontológico Don Diego.

FOTOGRAFÍA #5



Fecha: junio de 2026
Descripción: reunión- equipo CAM.

FOTOGRAFÍA #6



Fecha: junio de 2026
Descripción: reunión- equipo casa de la mujer

FOTOGRAFÍA #7



Fecha: junio de 2026
Descripción: cultivo manzanares- taller Nuevas Masculinidades y Rompiendo Estereotipos

FOTOGRAFÍA #8



Fecha: junio de 2026
Descripción: cultivo manzanares- taller Nuevas Masculinidades y Rompiendo Estereotipos